

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2025 - 2026

Martes 31 de marzo de 2026

Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones No. 1 “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y en la sala de sesiones Ms Teams

Siendo las catorce horas con veintisiete minutos del martes treinta y uno de marzo dos mil veintiséis se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia del congresista Alex PAREDES GONZALES, los congresistas titulares: Segundo QUIROZ BARBOZA, vicepresidente, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Jorge Samuel COAYLA JUAREZ, Jorge MARTICORENA MENDOZA, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Germán Adolfo TACURI VALDIVIA y Cruz María ZETA CHUNGA.

Con el pedido de inasistencia justificada de los congresistas Edgar TELLO MONTES, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Elva Edhit JULÓN IRIGOIN y María Elizabeth TAIPE CORONADO; y con pedido de licencia del señor congresista Héctor José VENTURA ÁNGEL.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico se inició la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS) para el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.

1. APROBACION DE ACTA

El presidente sometió a consideración de los congresistas el acta de la décima tercera sesión ordinaria realizada el diecisiete de marzo de dos mil veintiséis¹. No habiendo intervenciones ni observaciones se considera aprobada dicha acta por unanimidad.

2. DESPACHO

El presidente encargado dio cuenta de la relación de documentos enviados² y recibidos³ hasta el treinta de marzo de dos mil veintiséis, asimismo, señaló que en caso requieran copia de ellos pueden solicitarlo a la comisión.

3. INFORMES

No habiendo informes se continuó con el siguiente punto de agenda.

¹ Ver el Acta SO-13 en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=a924dc09-c442-4963-8c40-1a47782ecc52&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

² Ver documentos enviados en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=6c0179cf-6b5a-4ef5-bb2d-778d3e2d0baf&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

³ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=304a65a7-40da-4e70-89a4-68d27235cb6b&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

4. PEDIDOS

El congresista Segundo QUIROZ BARBOZA solicitó la priorización de dictamen de los proyectos de ley 8353/2023-CR, 10278/2024-CR y 13861/2025-CR de su autoría. Al respecto, el presidente, señaló que se procederá conforme a lo solicitado en la siguiente sesión.

No habiendo más pedidos el presidente encargado continuó con el siguiente punto de agenda.

5. ORDEN DEL DIA

5.1 Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 12420/2025-CR, 13376/2025-CR y 13954/2025-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara en emergencia el Seguro Social de Salud – ESSALUD.

El presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico para que sustente los alcances del predictamen elaborado⁴. Finalizada la sustentación el presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones el presidente puso a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas Alex PAREDES GONZALES, presidente, Segundo QUIROZ BARBOZA, vicepresidente, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Jorge Samuel COAYLA JUAREZ, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Germán Adolfo TACURI VALDIVIA; y los votos en abstención de los congresistas Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Enrique CASTILLO RIVAS. No se registraron votos en contra.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en el proyecto de ley 13766/2025-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que complementa el uso del uniforme laboral por razones de seguridad e higiene y promueve la reactivación de las micro y pequeñas empresas del sector textil confecciones.

El presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico para que sustente los alcances del predictamen elaborado⁵. Finalizada la sustentación el presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones el presidente puso a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas Alex PAREDES GONZALES, presidente, Segundo QUIROZ BARBOZA, vicepresidente, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Jorge Samuel COAYLA JUAREZ, Jorge MARTICORENA MENDOZA, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Germán Adolfo TACURI VALDIVIA; y los votos en abstención de los congresistas Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Cruz María ZETA CHUNGA y Enrique CASTILLO RIVAS. No se registraron votos en contra.

⁴ Ver predictamen 12420/2025-CR, 13376/2025-CR y 13954/2025-CR en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=fd86a6fb-dc74-4a63-88ed-66736f9157d7&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

⁵ Ver predictamen 13766/2025-CR en el siguiente enlace: [https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=9c386531-4d78-4456-a65e-](https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=9c386531-4d78-4456-a65e-0c323f189b66&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e)

[0c323f189b66&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e](https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=9c386531-4d78-4456-a65e-0c323f189b66&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e)

Se deja constancia del voto a favor del congresista Segundo QUIROZ BARBOZA, vicepresidente.

5.3 Debate y votación del predictamen recaído en el proyecto de ley 13572/2025-CR que, con texto sustitutorio, propone la ley que garantiza el derecho al descanso sentado en los centros de trabajo.

El presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico para que sustente los alcances del predictamen elaborado⁶. Finalizada la sustentación el presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones el presidente puso a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas Alex PAREDES GONZALES, presidente, Segundo QUIROZ BARBOZA, vicepresidente, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Jorge Samuel COAYLA JUAREZ, Jorge MARTICORENA MENDOZA, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Germán Adolfo TACURI VALDIVIA; y los votos en abstención de los congresistas Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Enrique CASTILLO RIVAS. No se registraron votos en contra.

5.4 Debate y votación del predictamen recaído en el recaído en los proyectos de ley 5869/2023-CR y 14272/2025-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece el régimen laboral y el reconocimiento del trabajador marítimo.

El presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico para que sustente los alcances del predictamen elaborado⁷. Finalizada la sustentación el presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones el presidente puso a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas Alex PAREDES GONZALES, presidente, Segundo QUIROZ BARBOZA, vicepresidente, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Jorge Samuel COAYLA JUAREZ, Jorge MARTICORENA MENDOZA, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Germán Adolfo TACURI VALDIVIA; y los votos en abstención de los congresistas Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Enrique CASTILLO RIVAS. No se registraron votos en contra.

5.5 Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 11681/2024-CR, 11718/2024-CR, 11747/2024-CR, 11753/2024-CR, 11765/2024-CR, 11769/2024-CR, 11771/2024-CR, 11847/2024-CR, 11890/2024-CR, 11902/2024-CR, 11979/2024-CR, 12442/2025-CR, 12513/2025-CR, 12519/2025-CR, 12595/2025-CR, 12596/2025-CR, 12718/2025-CR y 12751/2025-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que fortalece el bienestar y calidad de vida laboral en empresas privadas con más de cien trabajadores.

⁶ Ver predictamen 13572/2025-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=ad65c1a0-f10d-4c77-81a2-859091b0f495&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

⁷ Ver predictamen 5869/2023-CR y 14272/2025-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=6ee932f9-b57c-402c-bd75-1814beaee16c&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

El presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico para que sustente los alcances del predictamen elaborado⁸. Finalizada la sustentación el presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

Participó el congresista Segundo QUIROZ BARBOZA quien señaló la necesidad de la aprobación de la norma propuesta para beneficio del personal de los centros laborales y trabajadores sociales, y solicitó el apoyo de los congresistas para su aprobación.

Por su parte, el congresista Germán Adolfo TACURI VALDIVIA señaló que la norma propuesta debe incluir en sus alcances también al sector público y entidades mixtas y no solo al sector privado, así como también incluir el enfoque preventivo y comunitario y las funciones técnicas específicas del trabajador social, por ello, solicitó la modificación correspondiente al texto sustitutorio para su votación con cargo a redacción. El presidente señaló que se realizarán las modificaciones al texto conforme a lo solicitado.

Finalmente, el congresista Edgard REYMUNDO MERCADO solicitó la acumulación al predictamen del proyecto de ley 11764/2024-CR, Ley que fortalece el servicio de asistencia social en las empresas del sector privado, de su autoría. Al respecto, el presidente, señaló que habiendo conexidad entre ese proyecto y el predictamen se procederá con su acumulación, así como también se acumulará el proyecto 11753/2024-CR, solicitado por el congresista Juan BURGOS OLIVEROS, por contener similar materia.

No habiendo más intervenciones el presidente puso a votación el predictamen elaborado, con cargo a redacción, el cual fue aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los señores congresistas Alex PAREDES GONZALES, presidente, Segundo QUIROZ BARBOZA, vicepresidente, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Enrique CASTILLO RIVAS, Jorge Samuel COAYLA JUAREZ, Jorge MARTICORENA MENDOZA, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Germán Adolfo TACURI VALDIVIA. No se registraron votos en contra ni en abstención.

5.6 Debate y votación del predictamen recaído en el recaído en los proyectos de ley 13696/2025-CR, 14023/2025 y 14184/2025-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 32486, a fin de viabilizar la implementación de la nueva escala remunerativa de los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Fomento del Empleo.

El presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico para que sustente los alcances del predictamen elaborado⁹. Finalizada la sustentación el presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

⁸ Ver predictamen 11681/2024-CR, 11718/2024-CR, 11747/2024-CR, 11753/2024-CR, 11765/2024-CR, 11769/2024-CR, 11771/2024-CR, 11847/2024-CR, 11890/2024-CR, 11902/2024-CR, 11979/2024-CR, 12442/2025-CR, 12513/2025-CR, 12519/2025-CR, 12595/2025-CR, 12596/2025-CR, 12718/2025-CR y 12751/2025-CR Q5869/2023-CR y 14272/2025-CR en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=9f6cecf2-b05d-4592-ab6a-b7ba5bcd2bfc&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

⁹ Ver predictamen 13696/2025-CR y 14184/2025-CR en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=5eb92396-14dc-4a04-8311-17af6a348712&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

El congresista Germán Adolfo TACURI VALDIVIA solicitó la precisión del artículo 3º de la fórmula legal del predictamen elaborado sobre la modificación de la primera y segunda disposición complementaria final de la Ley 32486, a fin de establecerse, expresamente, las excepciones previstas en lo que respecta al uso de recursos directamente recaudados, con el siguiente texto:

“PRIMERA. Financiamiento

Autorícese a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) a financiar la implementación de su escala remunerativa con cargo a su presupuesto institucional mediante:

1. Recursos directamente recaudados.

Quedando exceptuada de las limitaciones establecidas en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 32525, Ley que autoriza una nueva escala remunerativa para el personal del instituto de manejo de agua y medio ambiente (IMA) y del Plan COPESCO del Gobierno Regional de Cusco, sujetos al régimen del Decreto Legislativo 728, y dicta otras medidas”.

Por último, el congresista Segundo QUIROZ BARBOZA señaló la necesidad de la aprobación de la norma propuesta a fin de superar las restricciones presupuestales.

No habiendo más intervenciones el presidente puso a votación el predictamen elaborado, siendo aprobado por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas Alex PAREDES GONZALES, presidente, Segundo QUIROZ BARBOZA, vicepresidente, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Jorge Samuel COAYLA JUAREZ, Jorge MARTICORENA MENDOZA, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Germán Adolfo TACURI VALDIVIA; y los votos en abstención de los congresistas Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Enrique CASTILLO RIVAS. No se registraron votos en contra.

Por último, el presidente dejó constancia del pedido de acumulación del proyecto de ley 14023/2025-CR solicitado por el congresista Guido BELLIDO UGARTE al tener conexidad con el predictamen aprobado.

5.7 Sustentación del proyecto de ley 13910/2025-CR, que modifica la cobertura del régimen especial de pensión de jubilación para los trabajadores que laboran en la minería, metalúrgica y siderúrgica, a cargo de su autor congresista Elías Varas Meléndez.

El presidente cedió el uso de la palabra al congresista autor del proyecto de ley 13910/2025-CR para que sustente los alcances de su iniciativa.¹⁰

Finalizada la sustentación el presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones, el presidente agradeció al congresista autor por su presencia agradeciendo la información proporcionada que será de utilidad para la elaboración del dictamen correspondiente.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar, el presidente consultó a los congresistas la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue

¹⁰ Ver sustentación 13910/2025-CR en el siguiente enlace:

https://www3.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2025/trabajo/files/exposiciones/so-014-exposicion-cong_varas_melendez-31-03-2026.pdf

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”*

aprobado sin observaciones y finalizó la sesión siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos.

Se deja constancia que el audio y video de la sesión forman parte de la presente acta.¹¹

ALEX PAREDES GONZALES
Presidente

EDGAR TELLO MONTES
Secretario

¹¹ Ver video de la 14a sesión ordinaria en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=pxFntKoP5oU>